



Formando en Valores de Excelencia, Compromiso y Bienestar
Caucasia – Antioquia
NIT: 900.710.962.-1

REUNIÓN ORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS FUNDACIÓN COLEGIO LOS SAUCES

ACTA NÚMERO 015

El 7 de marzo del año 2025 a las 6:30 p.m. en la sede de nuestra entidad, se llevó a cabo la quinceava Asamblea General de Asociados de la Fundación Colegio Los Sauces.

CONVOCATORIA

La convocatoria a la presente reunión ordinaria de asamblea general de asociados, fue debidamente realizada por el Presidente de la Junta Directiva, señor, SILVIO ALBERTO JARAMILLO PALACIO. La convocatoria se hizo por medio de los grupos de WhatsApp de los asociados de la Fundación Colegio Los Sauces, enviado el 7 de febrero de 2025 en los términos legales y cumpliendo con la anticipación exigida en los estatutos.

ORDEN DEL DÍA

El siguiente es el orden del día propuesta a la Asamblea y sujeto a su consideración:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea Ordinaria.
4. Designación de la Comisión Verificadora del Acta de la Reunión.
5. Informe de Gestión de Administración.
6. Informe Revisor Fiscal.
7. Aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024.
8. Revisión y aprobación de Presupuesto de Ingresos y Gastos del año 2025.
9. Presentación de Planchas para elección de Junta Directiva.
10. Elección y nombramiento de Junta Directiva.



33

Caucasia – Antioquia

Formando en Valores de Excelencia, Compromiso y Bienestar

NIT: 900.710.962.-1

11. Facultades extraordinarias al representante legal de la Fundación, para que realice ante la DIAN los trámites correspondientes para que la Fundación Colegios Los Sauces permanezca y/o sea calificada como entidad de régimen tributario especial de impuesto sobre la renta.
12. Elección y Nombramiento de Revisor Fiscal y Honorarios.
13. Proposiciones y Varios.

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.

La Fundación Colegio los Sauces cuenta con 261 miembros, donde asistieron y participaron 44 miembros activos, los cuales representan un porcentaje del 16.86% del total. Por tal razón, y en la medida en que a la hora de inicio de la reunión no se había conformado el quorum deliberatorio, fue necesario dar aplicación al parágrafo primero del Artículo 19 de los estatutos y en consecuencia se esperó durante una hora.

Transcurrido dicho término, se dio inicio a la reunión y verificado el número de asistentes, se procedió a deliberar con los 44 miembros presentes, cumpliendo con esto, con el quórum exigido para tal efecto.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Se da a conocer el orden del día y fue aprobado por unanimidad por el 100% de los miembros asistentes de la FUNDACIÓN COLEGIO LOS SAUCES.

3. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea Ordinaria.

Para estos cargos fueron propuestos los nombres de los siguientes miembros de la Fundación Colegio los Sauces, de la siguiente forma y cargo:



Caucasia – Antioquia
NIT: 900.710.962.-1

Formando en Valores de Excelencia, Compromiso y Bienestar

PRESIDENTE:

JOSÉ DANIEL PETRO MARTÍNEZ, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.032.385.130.

SECRETARIA:

NATHALIA VALDERRAMA TAPIAS, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 32.296.996.

Los miembros de la asamblea presentes quienes cumplen el quorum reglamentario por unanimidad, aprueban que el presidente y secretaria sean la comisión para aprobar el acta con su firma.

4. Designación de la Comisión Verificadora del Acta de la Reunión.

Se designó la comisión verificadora del acta de la reunión, para ello fueron propuestos los siguientes nombres.

KATERINE CRISTI TORRES SANCHEZ Y GIRLESA PULIDO VARON.

Tales designaciones, fueron aprobadas por la mayoría absoluta.

5. Informe Informe de Gestión de Administración.

Se presentó el informe de gestión administrativa por el Presidente de la Junta Directiva SILVIO ALBERTO JARAMILLO PALACIO. (Ver Anexo 1)

La asamblea aprueba por unanimidad el informe presentado de ejecución de las actividades programadas del año 2024.

Votos a favor: 44
Votos en contra: 0
Votos en blanco: 0

6. Informe Revisor Fiscal.



35

Caucasia – Antioquia
Formando en Valores de Excelencia, Compromiso y Bienestar
NIT: 900.710.962.-1

La revisora Fiscal, Luz María Cuello Díaz, dio lectura al dictamen realizado por la misma como fruto de su revisoría fiscal. (Ver Anexo 2)

La asamblea aprueba por unanimidad el dictamen realizado por la Revisora Fiscal.

Votos a favor: 44
Votos en contra: 0
Votos en blanco: 0

7. Aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024.

Se socializó el informe con las respectivas aclaraciones pertinentes por parte de la contadora LADYS YARIMA HERRERA DÍAZ. Así mismo, se dio a conocer el Estado Financiero a corte a 31 de diciembre de 2024 donde en el Estado de Resultado Integral arroja un déficit de Ochenta y dos millones quinientos noventa y nueve mil pesos (\$82.599.000).

La asamblea aprueba por mayoría de votos, los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024.

Votos a favor: 42
Votos en contra: 2
Votos en blanco: 0

8. Revisión y aprobación de Presupuesto de Ingresos y Gastos del año 2025.

La Contadora de la Fundación Colegio Los Sauces LADYS YARIMA HERRERA DÍAZ, presentó el presupuesto para el año 2025, incluidos los ingresos y gastos.

Este fue aprobado por la Asamblea General por la unanimidad de los asistentes.

Votos a favor: 44
Votos en contra: 0
Votos en blanco: 0



36

Caucasia – Antioquia
Formando en Valores de Excelencia, Compromiso y Bienestar
NIT: 900.710.962.-1

9. Presentación de Planchas para elección de Junta Directiva.

Se realizó respectivamente la inscripción de una plancha para la elección de la Junta Directiva, encabezada por la señora MARÍA RUBIELA GUERRERO RAMÍREZ, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 24.397.549 de Anserma Caldas. (Anexo Plancha).

10. Elección y nombramiento de Junta Directiva.

El presidente de la reunión ordenó un receso por un término de 10 minutos para la presentación de la plancha a fin de realizar la elección de la Junta directiva.

Como resultado y en vista de que solo se presentó una sola plancha, se puso a consideración de la Asamblea General las candidaturas, resultando elegidas por mayoría de la asistencia de los asociados.

| | CÉDULA | NOMBRE DEL POSTULANTE |
|--------------------|-------------------|-------------------------------------------------------------|
| PRINCIPALES | CC. 24.397.549 | PRESIDENTE: MARIA RUBIELA GUERRERO RAMÍREZ |
| | CC. 1.076.321.137 | TESORERA: JAHYURI CAMPO MARIN |
| | CC. 1.038.103.129 | SECRETARIA: LIZ ARGENIDA MAZO ARDILA |
| | CC. 8.048.867 | FISCAL 1: AMADO DE JESÚS SANCHEZ LARA |
| SUPLENTE | CC. 1.037.610.087 | VICEPRESIDENTE: SUZANA RICO AGUIRRE |
| | CC. 32.296.996 | TESORERA SUPLENTE: NATHALIA VALDERRAMA TAPIAS |
| | CC. 1.038.101.424 | SECRETARIA SUPLENTE: KARINA ANDREA CORONADO ROJAS |

Carrera 20 N° 1-187 Sector el Lago
Celular: 323 234 68 34
Correo:
Caucasia- Antioquia



37

Formando en Valores de Excepcion, Compromiso y Bienestar
Caucasia – Antioquia
NIT: 900.710.962.-1

Los presente elegidos, aceptaron el cargo y obtuvieron los siguientes votos:

Votos a favor: 43
Votos en contra: 0
Votos en blanco: 1

11. Facultades extraordinarias al representante legal de la Fundación, para que realice ante la DIAN los trámites correspondientes para que la Fundación Colegios Los Sauces permanezca y/o sea calificada como entidad de régimen tributario especial de impuesto sobre la renta.

Se pone en conocimiento de los asociados la novedad que le fuere comunicada o notificada a la Fundación, en el sentido del cambio de calificación de la entidad en cuanto al régimen tributario.

Dicha situación debe ser variada dentro del presente año a fin de evitar consecuencias financieras y contables para la fundación, razón por la cual la **DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES-DIAN**- requiere que el representante legal de la Fundación Colegio Los Sauces cuente con la autorización o las facultades extraordinarias concedidas por el órgano superior de dirección de la fundación, para realizar dichos trámites ante tal entidad.

Una vez enterada la Asamblea General se procede a consultarle sobre dicho tema, órgano que procede de manera inánime y por el voto de la totalidad de los miembros, es decir por mayoría absoluta, a conceder al señora **MARÍA RUBIELA GUERRERO RAMÍREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 24.397.549, en su condición de representante legal de la Fundación Colegios Los Sauces, facultades extraordinarias para que realice ante la **DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES-DIAN**- los trámites correspondientes para la actualización de la Fundación Colegios



Caucasia – Antioquia
Formando en Valores de Excelencia, Compromiso y Bienestar
NIT: 900.710.962.-1

Los Sauces, como entidad de régimen tributario especial de impuesto sobre la renta.

Las facultades extraordinarias fueron concedidas con los siguientes votos:

Votos a favor: 44
Votos en contra: 0
Votos en blanco: 0

12. Elección y Nombramiento de Revisor Fiscal y Honorarios.

En la asamblea se presentó solo una propuesta para la revisoría fiscal y por unanimidad los miembros activos de la Asamblea General Fundación Colegio Los Sauces fue aprobada la candidatura de revisoría fiscal a cargo de la Dra. LUZ MARÍA CUELLO DÍAZ identificada con cédula de ciudadanía Nro. 43.692.010 del Bagre Antioquia con unos Honorarios de Tres Millones Doscientos Mil pesos (\$ 3.200.000).

La elegida, aceptó el cargo y obtuvo los siguientes votos:

Votos a favor: 40
Votos en contra: 4
Votos en blanco: 0

13. Propositiones y Varios.

Los miembros de la Fundación Colegio Los Sauces, plantearon las siguientes propuestas con el fin de realizar actividades para minimizar el déficit del 2024 a su mínima expresión.

Actividades complementarias:

Se realizarán diferentes actividades con el ánimo de mejorar el bienestar de los estudiantes del Colegio Los Sauces.



Fundación Colegio los Sauces

Caucasia – Antioquia Formando en Valores de Excelencia, Compromiso y Bienestar
NIT: 900.710.962.-1

39

- **Rifa año 2025.**

Entregar 3 boletas por valor de \$100.000 a cada miembro activo de la Fundación Colegio Los Sauces, cuando se realice la entrega del primer boletín de calificaciones.

La asamblea aprobó que para el año 2026, se entregarán las boletas en el momento de la matrícula de los estudiantes, con el fin de realizar pedagogía sobre la importancia y necesidades que tiene la Fundación.

- **Asistencia de Asociados.**

Se realizará pedagogía sobre el sentido de pertenencia y la importancia de asistir a las reuniones convocadas por la Fundación Colegio Los Sauces, que definen el buen funcionamiento y desarrollo de las diferentes actividades que se programan.

- **Polisombra.**

Se realizará un equipo de trabajo con el fin de minimizar los gastos que este incurren para la institución.

- **Estatutos**

Se realizará ajustes y actualización de los estatutos de la Fundación Colegio Los Sauces.

- **Bazar Cultural:**

El comité de bienestar tendrá presente en fijar la fecha y lugar del evento con el fin de atraer más asistentes.



Fundación Colegio los Sauces

40

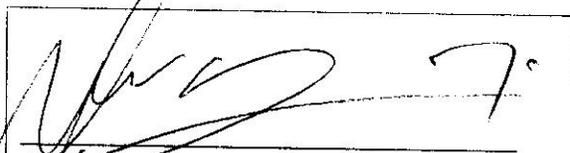
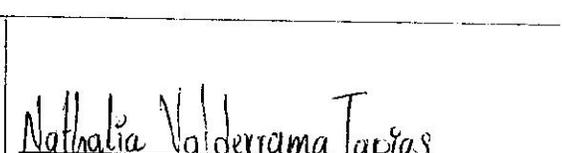
Formando en Valores de Excelencia, Compromiso y Bienestar
Caucasia – Antioquia
NIT: 900.710.962.-1

• **Incentivo asistencia a la Asamblea:**

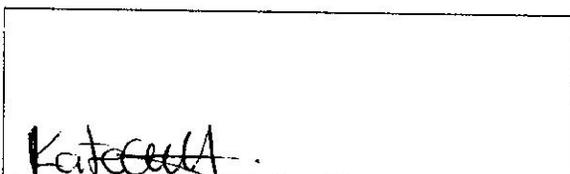
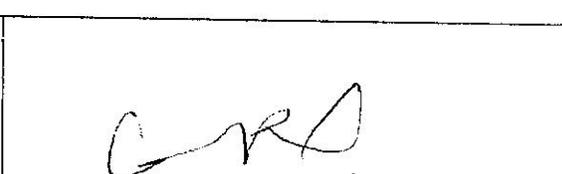
Al finalizar la asamblea se realizó un sorteo del valor de una pensión para los asistentes asociados de la Fundación Colegio Los Sauces como estímulo a su compromiso y sentido de pertenencia con la institución.

Ganadora: **KATERINE CRISTI TORRES SANCHEZ** (Con la asistencia N° 22).

Constancia: Se firma en Caucasia, a los 07 días del mes de marzo de 2025 y se da por clausurada la reunión a las 9:40 p.m.

| | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  JOSÉ DANIEL PETRO MARTÍNEZ C.C. No. 1.032.385.130 PRESIDENTE |  NATHALIA VALDERRAMA TAPIAS C.C. No. 32.296.996 SECRETARIO |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Delegados comisión verificadora:

| | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  KATERINE CRISTI TORRES SANCHEZ C.C. No. 43.454.589 |  GIRLESA PULIDO VARON C.C. No. 1.038.100.956 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|